

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial nº 34. DICIEMBRE 2010



LA MOVILIZACIÓN CONTINÚA

CONTRA EL RETRASO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN A LOS 67 AÑOS

TODOS A LA CALLE EL 18 DE DICIEMBRE



■ El Gobierno ha aprobado nuevas medidas económicas y sociales para enfrentar la crisis, y ha dado a conocer que el próximo 28 de enero, sin tiempo para el diálogo y la negociación, tiene previsto *dar luz verde* en el Consejo de Ministros a propuestas para la reforma del sistema público de pensiones, a fin de iniciar su tramitación parlamentaria. Para CCOO la insistencia del Gobierno en retrasar la edad de jubilación a los 67 años exige una respuesta contundente y masiva de los trabajadores y trabajadoras.

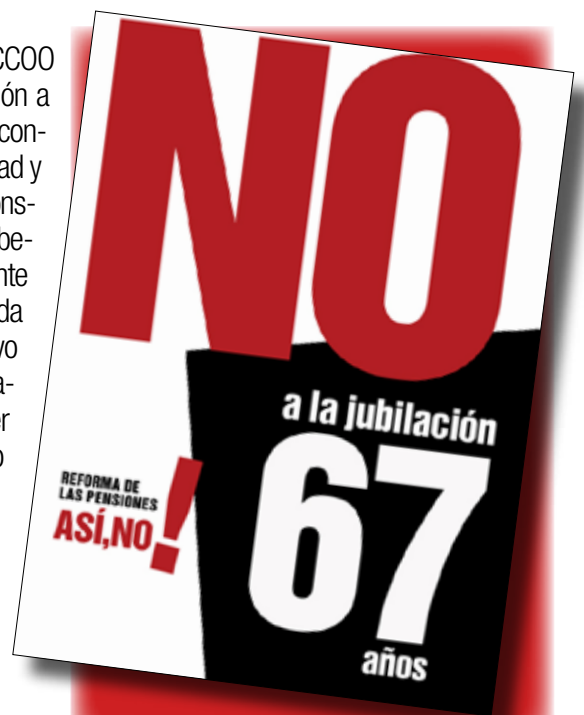
CCOO considera que el anuncio efectuado por el Gobierno de reformar las pensiones en enero, así como su intención de retrasar la edad de jubilación a los 67 años son una nueva provocación por parte del Ejecutivo; por lo que el sindicato reitera su llamamiento a la participación en las movilizaciones previstas para el 15 y el 18 de diciembre.

Asimismo, CCOO critica y rechaza la retirada de la ayuda de los 426 euros para los desempleados que no perciben prestación, ya que esta medida antisocial supone dejar a más de 600.000 personas sin ningún tipo de ingresos en medio de la crisis; mientras se bajan los impuestos a las empresas.

Respecto a la necesaria reforma del

sistema público de pensiones, CCOO muestra, nuevamente, su disposición a abordar una reforma negociada y consensuada, que garantice su viabilidad y sostenibilidad presente y futura, conscientes de que, en poco tiempo, deberemos pagar más pensiones, durante más tiempo y de mayor cuantía. Toda reforma que persiga este objetivo debe venir precedida de un verdadero proceso de negociación y ser objeto del mayor consenso político (Pacto de Toledo) y social (concertación) posible, si verdaderamente quiere ser eficaz.

En ese sentido, CCOO advierte que anunciar de manera sorpresiva el adelanto, en dos



■ CCOO llama a los trabajadores y trabajadoras, y al conjunto de la ciudadanía, a convertir las movilizaciones convocadas para el próximo 18 de diciembre en la expresión masiva del rechazo al retraso de la edad de jubilación a los 67 años

meses, del calendario supone estrechar tanto los plazos para la negociación que hace pensar que lo que busca el Gobierno no es garantizar la sostenibilidad del sistema, sino utilizar las pensiones para seguir lanzando mensajes "tranquilizadores" a los mercados financieros, entregándoles nuestro sistema de protección social.

CCOO insiste en que la apertura de las negociaciones para la reforma del sistema público de pensiones conlleva la retirada de las pretensiones del Gobierno de retrasar obligatoriamente la edad de jubilación a los 67 años; ya que este mismo objetivo se puede alcanzar potenciando la prolongación de la edad de jubilación con carácter voluntario, tal y como ya figura en nuestro ordenamiento legal desde la reforma del 2001.

Por ello, CCOO advierte que si lo que el Gobierno esconde con el anuncio de la reducción de los plazos para presentar la reforma de las pensiones es no mover sus planteamientos, debe saber que va a provocar una escalada de la tensión social de la que él será el único responsable.



• UNA MEDIDA INJUSTA E INNECESARIA •

- La propuesta de retrasar la edad legal de jubilación hasta los 67 años resulta injusta e innecesaria, habida cuenta de los resultados positivos que está presentando la figura de la "jubilación flexible", que actualmente existe en nuestra legislación, y que permite tanto adelantar como retrasar voluntariamente la edad efectiva de jubilación mediante un mecanismo de incentivos y desincentivos que garantizan la neutralidad financiera de la medida, de modo que no supone mayor coste al sistema de Seguridad Social.
- Este mecanismo de "jubilación flexible" puede seguir desarrollándose en el futuro y ya ha conseguido que en poco más de una década se haya retrasado en más de 1 año la edad efectiva de jubilación, situándola en los 63 años y 10 meses, una de las más altas de toda la Unión Europea.
- CCOO recuerda que nuestro actual sistema de Seguridad Social muestra en la actualidad fortaleza financiera suficiente y una gran legitimación social, gracias a las reformas que desde hace 15 años vienen operándose en el mismo, basadas en el método del diálogo y el acuerdo político y social que sustenta el Pacto de Toledo. Este es el mecanismo que ha de seguir utilizándose para afrontar los retos de futuro de nuestras pensiones.

■ Toda reforma del sistema público de pensiones debe venir precedida de un verdadero proceso de negociación y de un amplio consenso

CCOO y UGT llevan al Congreso la ILP contra la reforma laboral



Dentro del marco de movilizaciones convocadas por los sindicatos para exigir al Gobierno que cambie su política económica y social, los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, presentaron el pasado 9 de diciembre en el Congreso de los Diputados una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) con la que se pretende modificar la reforma laboral.

Como ha señalado el secretario general de CCOO, "la ILP promovida por los sindicatos es una apuesta por el empleo estable y con derechos que, a partir de ahora, vamos a trasladar a las empresas para solicitar el apoyo y la firma de las trabajadoras y trabajadores, y de la ciudadanía en general, a esta importante iniciativa".